

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCOBENDAS

Edicto

Doña Marta Fernández Pérez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia de Alcobendas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 413/1993, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Cataluña, contra don Ángel Escribano Heras y doña Rosa María Dolcet Urosa, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de febrero, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el precio fijado para esta segunda subasta de 25.200.000 pesetas.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2347, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en esta segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de marzo, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 30.—Vivienda unifamiliar, señalada con el número 30 del edificio o conjunto denominado «Residencial Monterreyes», en término municipal de San Sebastián de los Reyes. De tipo B y tiene su acceso directo e independiente desde la calle 2 del proyecto de urbanización. Consta de tres plantas, denominadas baja, primera y segunda, intercomunicadas entre sí por una escalera interior, distribuidas en varias habitaciones y servicios con una superficie total de 153 metros cuadrados y útil de 130,29 metros cuadrados. Tiene, además en su parte posterior, un patio de 12 metros cuadrados, aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes, tomo 476, libro 390, folio 151, finca 27.387.

Dado en Alcobendas a 19 de noviembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Marta Fernández Pérez.—El Secretario.—298.

ALGECIRAS

Edicto

Don Manuel Docavo Pau, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Algeciras,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 259/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Chalet Tamarindo, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 12 de febrero de 1998, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1209.0000.18.0259.96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los

acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 12 de marzo de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de abril de 1998, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

5. Local comercial número 3, único de la primera planta alta, de la casa número 2 de la calle Fuentenueva, de la ciudad de Algeciras, con fachada también al pasaje Fuente Nueva, por donde tiene su entrada y le corresponde también el número 2. Ocupa una superficie construida de 277 metros 80 decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la prolongación del pasaje San Francisco: Por el frente, con dicha prolongación; por la izquierda, entrando, con el pasaje Fuente Nueva; por la derecha, con la casa número 4 de la calle Fuente Nueva, y por el fondo, con la vivienda letra B de la primera planta alta, con patio de luces y con el portal de entrada al edificio. Cuota: 14,76 por 100. Es la finca registral número 44.020 del Registro de la Propiedad número 1 de los de Algeciras, libro 667 de Algeciras, tomo 1.008, folios 92 y siguientes. Tipo de subasta: 45.515.330 pesetas.

Dado en Algeciras a 23 de octubre de 1997.—El Magistrado-Juez, Manuel Docavo Pau.—El Secretario.—53.

ALICANTE

Edicto

En los autos de juicio ejecutivo número 322/1994, seguidos en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante, a instancia de don Luis Sogorb Deltell, contra don José Piqueres Vidal y esposa (a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario), se ha acordado la venta en pública subasta del bien que a continuación se especifica, por lote separado, en los términos siguientes:

Se señala, para que tengan lugar las subastas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, los siguientes días:

Primera subasta el día 18 de febrero de 1998.

Segunda subasta el día 17 de marzo de 1998, con rebaja del 25 por 100.

Tercera subasta el día 21 de abril de 1998, sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las diez treinta horas.